

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35757** *TODAGRES, S.A.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 39509 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Antonio Muñoz López, contra "Todagrés, Sociedad Anónima", con C.I.F. A-12012514, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 2 de diciembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Todagrés, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia técnica provisional, por importe de 26.520,90 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional y a los solos efectos de reconocimiento de prestaciones de garantía salarial.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 2 de diciembre de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090089353-1